

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 11 de septiembre de 2020

ACTA N° 7

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO Ingeniero Pablo RECABARREN.
Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; BRAMBILLA, Nancy; JORGE, Javier A.; GARCIA, Marcelo; VOITZUK, Marina; RODRIGUEZ, Juan M.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos; PISANI, Nerina.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO FERREYRA, Luciano; TALLONE, Virginia (BRENTA, Agustina); NATALI, Lautaro; MOVSESIAN, Julieta (BETANCURT, Santiago); BRENTA, Agustina.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.10.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de septiembre del año dos mil veinte, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano Ing. Pablo Recabarren, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 6 del 28 de agosto de 2020, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO**

SR. DECANO.- * En primer lugar, quiero dar la lamentable noticia del fallecimiento del Biólogo Marcelo Suárez, docente de la Casa y ex Presidente del Colegio de Biólogos. Hace pocos días, celebramos los 30 años de vida de este Colegio y lamentablemente hoy tenemos que dar esta noticia de su deceso. Desconozco protocolarmente qué corresponde en este caso, en estas reuniones virtuales, pero si hubiera sido presencial, estaríamos haciendo un minuto de silencio en homenaje a Marcelo. Por lo pronto, quiero manifestar un sentido homenaje por parte de este Cuerpo a este docente que trabajó intensamente, no sólo como docente de la Facultad, si no en pos del ejercicio profesional de los Biólogos. Vaya nuestro homenaje.

* En el día de la fecha se celebra en todo el país el Día del Maestro; también nuestro homenaje a los maestros y a quienes ejercen la docencia, esta noble e importantísima tarea de formar a nuestros jóvenes

* Durante la semana que pasó, la anterior y en estos días, se están celebrando diferentes muestras que tienen que ver con la oferta educativa de la Facultad, tanto para carreras de pregrado, grado y posgrado, formación continua y formación no formal, y creo que es la primera vez que la Facultad sale a la comunidad mostrando todo lo que tiene para ofertar en cuestiones educativas, en todos los niveles. Quiero felicitar a todos los que se hicieron cargo, en las distintas muestras que se están haciendo en modalidad virtual.

* En estos momentos estamos en período de inscripciones para el primero de los tres ciclos de ingreso para el año 2021. Tenemos alrededor de 700 inscriptos para esta primera modalidad, que hemos denominado Primavera de los tres ciclos de ingreso que este año, excepcionalmente debido a la pandemia, la Facultad va a ofrecer a los estudiantes del secundario para que todos, independientemente de cuándo terminan su secundario, tengan la posibilidad del acceso a la Facultad.

* Una muy buena noticia que recibimos en el día de ayer es el dictamen de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria sobre el pedido de reconsideración que hizo la Facultad y la

Universidad, en referencia a la acreditación de la carrera Ingeniería en Computación. Afortunadamente, el esfuerzo que se hizo desde diferentes lugares dio resultado positivo y la carrera ha acreditado por 6 años. Así que van nuestras felicitaciones y agradecimiento a los docentes de la carrera Ingeniería en computación, a sus directivos, a los directivos de Secretarías Académicas de la Facultad y de la Universidad, que trabajaron intensamente para poder revertir el primer resultado de 3 años que había habido. Felicitaciones a todos y una muy especial al ingeniero Eschoyey, que es el Director de la Escuela de Ingeniería en Computación.

* Otra buena noticia es que en el día de la fecha la Academia Nacional de Ciencias con quienes nos hermana nuestros orígenes cumple hoy sus 151 años de vida. Va haber un acto virtual importante, en el cual se van a distinguir a académicos eméritos y a muchos miembros de la Academia de Ciencias y miembros de nuestra comunidad, de la Facultad, sobre todo las áreas de Ciencias Naturales van a tener especial protagonismo en el acto que se realizará hoy a las 18 horas. Vaya desde la Facultad un afectuoso saludo a la Academia Nacional de Ciencias.

* Otra noticia reciente es la incorporación como miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales del Doctor Ingeniero Marcos Actis, quien es Vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata e Integra hoy el Directorio de CONAE; y es una muy buena noticia en particular para nosotros, ya que nuestra carrera de Ingeniería Aeronáutica tiene un lazo muy estrecho con la Universidad Nacional de La Plata y particularmente con el Doctor Ingeniero Actis, quien fue Decano de la Facultad de Ingeniería de esa Universidad, y ex miembro de CONFEDI.

* Con frecuencia, nuestros graduados nos dan motivos para hacernos sentir orgullosos y satisfechos por el trabajo que hacemos en la Facultad. El 30 de agosto próximo pasado se puso en órbita exitosamente, el satélite de microondas "SAOCOM 1B" constituyéndose en un ejemplo de lo que la tecnología argentina puede hacer en ésta y otras áreas de las ciencias y la tecnología. En el proyecto trabajan más de 25 graduados de la Facultad, además de algunos docentes de la Casa, que se suman a los graduados de otras facultades de la Universidad, lo que es para nuestra comunidad un gran motivo de orgullo que debemos compartir entre todos. Para todos ellos nuestras felicitaciones y agradecimiento por su profesionalismo y por darnos tan grande alegría, que en estos días difíciles, reconforta aún más todavía.

III.

ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

SR. CONS. BETANCURT.- Buenos días señor Decano y consejeros. El día de hoy nuestra bancada ha traído un proyecto de declaración para tratar sobre tablas, en referencia a la solicitud de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, ante el aumento de casos de Coronavirus, que hace un llamado de conciencia social, ante la situación de saturación de personal médico, la falta de insumos, la necesidad de acompañamiento de la sociedad para que se sigan tomando medidas de cuidado sanitario ante el coronavirus, a los fines de evitar el colapso del sistema de salud. Los diferentes actores de la sociedad se han expresado a favor de la solicitud y como Consejo Directivo nos parece importante adherirnos para transmitir nuestro compromiso a la comunidad, en la lucha contra el Coronavirus. Si el Cuerpo está de acuerdo, me gustaría leer el proyecto, para que tengamos una idea de lo que estamos presentando.

SR. DECANO.- Gracias consejero. No sé si hay alguna objeción a que el consejero lea la propuesta de declaración.

- A continuación, lee la declaración:

"Señor Decano, nos dirigimos a usted a los fines de presentar el siguiente proyecto de declaración.

Visto:

Que en marzo de este año, como humanidad tuvimos que hacer frente a una situación inédita, que nos confina en nuestros hogares por tiempo indefinido y hasta hoy día, es así.

Que desde el comienzo, se nos informó de la importancia de cuidarnos para cuidar a otros y con compromiso, acatamos esas indicaciones. Así fue cuando comenzó un esfuerzo en conjunto con los diferentes actores del sector de salud, para hacer frente a lo que se venía.

Que el primero de septiembre la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva emitió una nota en la que expresaba su sentir y preocupación ante el aumento evidente de casos en nuestro país. Y

Considerando:

Que aún nos encontramos en una situación delicada, ante la persistencia del COVID-19, que las últimas semanas se produjo un aumento de casos, tanto de Córdoba como del país, aún sigue siendo una preocupación la capacidad sanitaria para hacer frente a esta pandemia.

Que el sector de salud se encuentra ante una tarea titánica diaria, para atender a las miles de personas que poseen el virus o son sospechosas de tenerlo y que en algunos casos, aunque su situación se encuentra precarizada, estos verdaderos héroes, siguen día tras días dando lo mejor de sí,

*El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales, declara:*

Artículo 1: Adherir a la solicitada de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, en la cual se hace un llamado a la conciencia a la ciudadanía y el gobierno del país, a los fines de unir las fuerzas en esta lucha contra la pandemia y evitar el inminente colapso sanitario de nuestro personal médico.

Artículo 2: Dar amplia difusión por los canales institucionales de la Facultad, para concientizar a la comunidad sobre las recomendaciones realizadas por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, buscando salvaguardar la salud de nuestra sociedad."

SR. DECANO.- Gracias consejero. Está en consideración la propuesta de declaración del consejero; no sé si hay observaciones o alguna propuesta de cambio del texto. Gracias

- Puesta a consideración la propuesta, se vota y es **aprobada**.

SR. CONS. GARCÍA. - Quería aprovechar la oportunidad y el honor que me da ser miembro de este Consejo Directivo para saludar y desear feliz día a todas las maestras y maestros de nuestro país, que son nuestras compañeras y compañeros de trabajo en este proyecto educativo, que incluye a todos los miembros.

También invito en esta oportunidad a todos los colegas de nuestra Facultad a reflexionar en el nivel inicial primario, secundario,

universitario y de posgrado. Si un niño ingresa en la educación inicial a los 4 años y, si evoluciona favorablemente, todo su recorrido puede terminar en su posgrado a la edad de 29 a 30 años, entonces estamos pensando en la necesidad de articular casi 25 años de trayectoria académica.

La primera reflexión es articular los niveles educativos. La segunda es que debemos reflexionar en la necesidad de trabajo interinstitucional, ya que no hay una institución que tenga todos los niveles educativos. Repito: articulación de niveles educativos e integración interinstitucional, y pensar en este proyecto educativo a nivel nacional, como una gran escuela rural, donde todos los grados comparten un mismo espacio y vean los temas con una profundidad acorde a cada nivel. Hemos tenido la suerte, con nuestro proyecto de Compromiso Social de nuestra Facultad, de visitar escuelas rurales, donde todos los grados comparten una misma aula y una sola maestra, quien presenta un tema y lo analiza con diferente profundidad. Pensamos entonces en el sueño de pensar en nuestro sistema educativo como una gran escuela rural y resaltar algo muy importante, que no hay un tema específico para cada nivel educativo. Muchas veces, creemos que hay temas que son para la Universidad o que hay temas que son de la primaria. Nuestra área de Recurso Hídricos, está trabajando el ciclo del agua, con escuelas de nivel inicial, haciendo experimentos muy simples con el vapor de agua y la condensación. Luego se empieza a trabajar en el nivel primario, con aspectos del tiempo y del clima. En la secundaria, ya se ven los procesos meteorológicos más importantes de geografía a nivel nacional; luego en la Universidad, en las materias de Hidrología, se ven las modelaciones hidrológicas y una tesis de Doctorado, está viendo cómo la variabilidad del cambio climático está afectando a esos procesos hidrológicos que se dan en el ciclo del agua. Entonces, el ciclo del agua puede ser abordado desde todos los niveles educativos, con la profundidad acorde a ese nivel y como ejemplo le puedo decir que hace poco usé una misma película en una escuela rural para tomar un examen final de nuestra cátedra de Mecánica de Fluidos. El alumno de la cátedra de Mecánica de Fluidos vio un barrilete en la película y ese alumno muy bien explicó todos los conceptos de sustentación y arrastre de cuerpos sumergidos, incluyendo la necesidad de ponerle la cola al barrilete, mientras los alumnos del primario de esa escuela rural, aprendían geometría, arte y ciencias naturales, a partir de cómo se generan los vientos.

Entonces, queremos resaltar la importancia de la articulación de los niveles educativos y la interacción, y quiero destacar el apoyo de las autoridades de la Facultad a esta propuesta. En los últimos años, se ha venido trabajando fuertemente en la articulación de los niveles educativos y para eso quiero invitar a todos los colegas de nuestra Universidad a que se sumen a esta iniciativa.

Para finalizar quiero destacar un mensaje de una maestra que recibí hoy cuando le dijimos feliz día; nos respondió que ellos son los agradecidos, porque nosotros nos atrevimos a transformarnos de profesores universitarios a maestros rurales. Y ese es el mejor título que nos pueden dar, el habernos dicho que nos animamos a transformarnos en maestros rurales, es uno de los mejores títulos que podemos recibir. Feliz día a todos los docentes, maestras y maestros. Y en especial, a los maestros que trabajan con nosotros en nuestro proyecto de Compromiso Social. Gracias por la oportunidad de presentar esta reflexión.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

SR. CONS. VENTRE.- Gracias señor Decano por la palabra. En este caso, como miembro del Cuerpo docente de la carrera de Ingeniería en Computación, quiero sumarme a sus precisas palabras referidas a la acreditación de nuestra carrera, destacando dos cosas: Primero, la alegría y la tranquilidad que podemos transmitir hoy a los estudiantes de la carrera de

Ingeniería en Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, la cual una vez más, se encuentra acreditada por CONEAU por el plazo máximo de 6 años. Transmitir esa alegría ha implicado que diferentes partes de nuestra Facultad se pongan a trabajar de una forma ardua con un compromiso destacable, para poder revertir la primera respuesta en tres años, y quiero felicitar al Director de la Escuela, Ingeniero Eschoyez. También felicitar a las diferentes partes de nuestra carrera que lograron alcanzar este hito tan deseado, destacar una vez más el compromiso y la responsabilidad de Secretaría Académica, Área Ingeniería, también de la Facultad y de la Universidad, que nos permitieron hacer posible esto. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. No como Decano, pero sí como docente de la carrera, comparto sus palabras; es una satisfacción muy grande.

SR. CONS. IZNARDO.- Muchas gracias señor Decano. Desde nuestra bancada, habíamos traído un proyecto para presentar sobre tablas, para hacer una declaración de la Facultad con respecto a lo que fue el lanzamiento del satélite SAOCOM. ¿Podríamos leerlo y pasar a tratarlo?

SR. DECANO.- De la misma manera que con la propuesta de declaración: si el Cuerpo no tiene objeciones, vamos a escuchar el texto de la declaración que propone el consejero Iznardo; adelante.

SR. CONS. IZNARDO.- "Visto:

La declaración 239 17/20 de la Legislatura de la Provincia de Córdoba; y

Considerando:

Que nuestro país amplía su presencia en el espacio con el reciente lanzamiento del satélite argentino de observatorio con microondas SAOCOM 1B, dispositivo que forma parte de un plan espacial diseñado en el año 1994 y que permitirá medir la humedad de los suelos, alertará sobre potenciales inundaciones, detectará a la presencia de buques en zonas de jurisdicción argentina, entre otras importantes funciones.

Que luego de tres reprogramaciones, el satélite fue lanzado desde el Centro Espacial de Cabo Cañaveral, en Estados Unidos, orbitando a 620 km de altura junto a su gemelo el 1A, lanzado en 2018.

Que SAOCOM 1B, junto con el SAOCOM 1A, que conforman la misión SAOCOM, fueron desarrollados y fabricados en el país por la CONAE, junto con la empresa INVAP, la firma pública VENG, la Comisión Nacional de Energía Atómica y el laboratorio GEMA de la Universidad Nacional de La Plata, entre otras 80 empresas de tecnología e instituciones del sistema científico-tecnológico del país.

Que Argentina forma parte del exclusivo grupo de países capaces de construir satélites de observación terrestre, gracias al honorable trabajo de grandes profesionales que constituyen un orgullo nacional.

Que la puesta en órbita del SAOCOM 1B permitirá obtener imágenes de alta calidad e información de gran relevancia, sobre los niveles del agua del suelo y permitirá detectar la presencia de buques en zona de jurisdicción Argentina.

Que conforma una herramienta valiosa para la protección y fomento de la producción agrícola, poniendo a disposición de los productores agropecuarios un conjunto de aplicaciones que podrían mejorar sus decisiones del manejo de los cultivos;

Y que el lanzamiento del satélite constituye un hecho que debe ser reconocido, y que nos enorgullece como argentinos, toda vez que se trata de una herramienta capaz de satisfacer las necesidades propias de los habitantes de nuestro país.

El HCD de la FCEFyN declara:

Art. 1: Su adhesión y beneplácito por la importante labor de ingenieros, ingenieras, técnicos y técnicas, investigadores e investigadoras, empresas e instituciones del sistema científico argentino y a todos aquellos que forman parte de la comunidad de la Facultad y que con su trabajo colaboraron con la creación y puesta en órbita del Satélite Argentino de Observación de Microondas 1B, que fuera lanzado el pasado 30 de agosto, constituyendo un nuevo orgullo para la ciencia argentina.

Art. 2: Comuníquese."

- Puesta a consideración la propuesta, se vota y es **aprobada**.

- Se retira de la sesión el consejero Bentancourt, y se incorpora en su lugar la consejera Movsesian.

SRA. CONS. TALLONE.- Buenos días señor Decano y consejeros, quisiera hacer uso de la palabra para poner en conocimiento al Cuerpo de una situación que surge debido a la inminente llegada de toma de los parciales. El lunes 7 de septiembre, en la clase de Legislación y Ética profesional de la carrera Ingeniería Civil de la que formé parte, los docentes comunicaron de forma oral la modalidad que se va a utilizar, para tomar el primer parcial, el día lunes 14. Indicaron que como requisito para poder realizar el parcial se exige una computadora que cuente con cámara, micrófono y software Respondus y, además, se pide un teléfono celular con cámara y micrófono, para poder estar en una sala de Meet, para poder supervisar al estudiante y el entorno durante el examen. Ante esto, varios compañeros expresaron su descontento por esta modalidad y la imposibilidad que tenían algunos de acceder a todos los dispositivos; es decir, de tener la computadora y el celular con todos los elementos que se piden para poder rendir. Ello generó una clase de consultas hacia los docentes, que no fueron muy bien recibidas; se notaba las no ganas, por así decirlo, de recibir esos cuestionamientos y luego de unos minutos, en los que estuvieron escuchando, decidieron poner fin a los cuestionamientos con la frase "Ustedes tienen que tener todo lo que les pedimos para rendir." Luego, esta modalidad de evaluación fue informada por escrito a través del aula virtual, seguida con un mensaje por parte de uno de los docentes, donde expresa que se ruega no enviar correos por el tema, ya que no serán contestados.

Esto nos lleva a preguntarnos cuál es el límite y hasta dónde pueden exigirnos a los estudiantes, para poder acceder a un examen virtual; ¿por qué discriminar entre los que cuentan con los elementos y los que no?; y ni hablar del trato recibido. Por no tener un reglamento claro, es que ocurren estas cosas y es por eso que como Agrupación Estudiantil nosotros seguimos trabajando por ese reglamento que tanto hace falta. Varios docentes que forman parte de este Consejo en las Comisiones nos han expresado muchas veces, que no es necesario reglamentar y que nunca han recibido ninguna queja por parte de sus estudiantes. Pero después tenemos situaciones como las del día lunes en la clase, donde los estudiantes realizan las consultas, preguntan y exponen sus inquietudes y reciben esta

clase de trato, lo que a la larga termina generando que en otras materias no quieran preguntar, tengan miedo a los docentes, no quieran cuestionar absolutamente nada, por más que no cuenten con los elementos.

Entonces señores consejeros, necesitamos reglas claras. Para finalizar, nos gustaría llamar a la reflexión y solicitar a la Secretaría Académica que se revean las modalidades y requisitos para los exámenes, porque es excesivo el uso de tantos dispositivos para control y supervisión del estudiante, y cito las palabras dichas por el señor Decano al comienzo de esta cursada virtual, que los estudiantes deben confiar en los docentes y los docentes deben confiar en los estudiantes, lo que no estaría siendo el caso. También me gustaría dejar asentado el cambio de banca con mi compañera Agustina Brenta, que quería ingresar.

- Seguidamente, se incorpora la consejera Brenta en lugar de la consejera Tallone.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

DESIGNACIONES POR CONCURSO

01) Expte: 131416/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Graciela CORRAL BRIONES, Ing. Juan WEBER y Dr. Roberto ARAGUAS.

Art. 2°): Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Horacio Aurelio MENDOZA, en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas COMUNICACIONES DIGITALES y MÉTODOS NUMÉRICOS, del Dpto. COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina..

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

02) Expte: 135151/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. José Antonio Ll GAMBÍ, Dra. Magalí Evelin CARRO PÉREZ, Dr. Facundo José ALONSO.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Daniela Griselda VILLANUEVA en el cargo de Profesora Ayudante A, dedicación semi exclusiva en la cátedra "Instalaciones en Edificios I, Instalaciones en Edificios II e Instalaciones Hospitalarias", del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que revistaba en forma interina.

Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

03) Expte: 135199/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Eduardo Marcos RISTORTO, Ing. Hugo Enrique COGGIOLA, Ing. Aldo O. MANGIATERRA.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Ivana Alejandra CARRARA en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación SIMPLE en la cátedra "TOPOGRAFÍA 1", del Departamento AGRIMENSURA, cargo en el que revistaba en forma interina.

Art. 3°.- Eximir a la Ing. Ivana Alejandra CARRARA del requisito de poseer

título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su Dictamen de fs.45 y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios. Art. 4): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

04) Expte: 135331/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Eduardo Marcos RISTORTO, Ing. Hugo Enrique COGGIOLA, Ing. Aldo O. MANGIATERRA.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Agrimensora Silvana SALAZAR en el cargo PROFESORA ADJUNTA, dedicación SIMPLE en la cátedra "TOPOGRAFÍA II", del Departamento AGRIMENSURA, que revistaba en forma interina.

Art. 3°.- Eximir a la Ing. Agrimensora Silvana SALAZAR del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su Dictamen de fs. 61 y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios. Art. 4): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

05) Expte: 145297/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/05/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Ing. Adriana Elizabeth CELADOR en "ARQUITECTURA II" del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior. Art. 3): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

06) Expte: 141866/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Stella María FÓRMICA, Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA y Dr. Juan José CANTERO.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Dr. Mario Leandro AIMAR en el cargo de Profesor TITULAR ded. EXCLUSIVA, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, Perfil: Investigación en la Facultad de Ciencias Exactas Física y Naturales, en el Área Vegetales como Biocatalizadores, del Dpto. QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina. Art. 3): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

07) Expte: 147015/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Agrim. Mario PIUMETTO, Ing. Juan Carlos VILLELLA e Ing. Luis A. BOSCH.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Agrim. Hernán Matías MORALES en el cargo de PROFESOR AYUDANTE "B", dedicación SIMPLE en la cátedra "CATASTRO", del Departamento AGRIMENSURA. Art. 3): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

08) Expte: 136189/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1: Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por Jos Sres. Profesores Ing. SUSANA BEATRIZ TALQUENCA, Ing. RICARDO HUMBERTO PAGLIETA, Ing. MIGUEL ANGEL VEGA.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. SUSANA MABEL TEJERJNA en el cargo de PROFESORA ASISTENTE, dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra "TOPOGRAFÍA I y TOPOGRAFÍA II", del Departamento AGRIMENSURA, cargo en el que revistaba en forma interina. Art. 3): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

COMITES EVALUADORES

09) Expte: 132877/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
COMITÉ EVALUADOR

Titular: Mgter. María Gabriela DURÁN - Dra. Stella Maris FORMICA - Dra. María Gabriela LORENZO (UBA) - Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) - Est. Srta. María Elisa VIJARRA

1° Suplente: Dra. Maricel Ester OCCELLI - Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ Dra. Graciela Susana MAGALLANES (UNVM) - Dr. Roberto SERENO (FCA)- Est. Sr. Pablo MASSACESI

2° Suplente: Dra. Ligia del Carmen María QUSE - Dr. Daniel Asmed GARCIA - Mgter. Valerio FRITTELLI (UTN-FRC) - Mgter. Fabiana CASTAGNO (FCC) - Est. Sr. Joel WAYAR

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene consejero Rodríguez por pertenecer al Tribunal.

10) Expte: 132913/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir los Comités de Evaluación, del Departamento AGRIMENSURA según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|--------------------------|------------------|---|
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | Titular | Dra. Alicia Inés PINA Ing. Susana TALQUENCA Arq. Eduardo VENTURINI (FAUDI) Dra. Hilda ARGERICH (UNCa) Est. Sr. Federico Cristian SUAREZ |
| | 1° Suplente | Ing. Luis Francisco MIRAS Ing. Ramón Orlando CASTRO Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) Dra. Analia ARGERICH (UNCa) Est. Sr. Fernando TIANI |
| | 2° Suplente | Ing. Miguel Angel VEGA Ing. Luis Antonio BOSCH Arq. Roberto FERRARIS (FAUDI) Dr. Hernán ALVIS ROJAS (UNSJ) Est. Sr. Denis Emir DELGADO |

| | | |
|-------------------|-------------|--|
| AGRIMENSURA LEGAL | Titular | Dra. Alicia Inés PINA Ing. Susana TALQUENCA Arq. Eduardo VENTURINI (FAUDI) Dra. Hilda ARGERICH (UNCa) Est. Sr. Fernando TIANI |
| | 1° Suplente | Ing. Luis Francisco MIRAS Ing. Ramón Orlando CASTRO Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) Dra. Analia ARGERICH (UNCa) Est. Srta. Guadalupe Sol ESCALANTE |
| | 2° Suplente | Ing. Miguel Angel VEGA Ing. Luis Antonio BOSCH Arq. Roberto FERRARIS (FAUDI) Dr. Hernán ALVIS ROJAS (UNSJ) Est. Sr. Federico Cristian SUAREZ |

Art. 2°)..- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°)..- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte: 136500/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES según la designación de los siguientes integrantes:

Área CONSTRUCCIONES CIVILES COMITÉ EVALUADOR

Titular: Mgter. María Graciela BERARDO - MSc. Marcelo HERZ - Arq. Guillermo OLGUIN (FAUDI)

Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTINEZ (UTN-FRC) - Est. Srta. Carolina Milena OLMOS

1° Suplente: Dr. Marcelo ZEBALLOS - Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA - Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUDI) - Ing. Salvador Carlos GIORDANO (UTN- FRC) - Est. Srta. Araceli del Rosario VILLARROEL CHAILE

2° Suplente: Arq. Susana Beatriz LIZARRAGA - Dr. Juan José CLARIÁ - D.I. Iván FLUCIA (FAUDI) Ing. Andrés Ruben VELICH (UTN-FRC) - Est. Sr. Brian DIAZ CERVIGNI

Art. 2°): Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte: 136535/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FISILOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR Y FISILOGÍA COMITÉ EVALUADOR

Titular: Dra. Marina CHIAPPERO - Dr. Juan Manuel BAJO - Arq. María Cecilia MARENGO (FAUDI)

Dra. María Virginia LUNA (UNRIV) - Est. Srta. Pamela Stefanía GONZALEZ CARRERA

1° Suplente: Dra. María Gabriela PARAJE -Dra. Claudia RODRIGUEZ - Dr. Roberto SERENO (FCA)

Dra. Stella CASTRO (UNRIV) - Est. Sr. Marco ANTONETTI

2° Suplente: Dr. Walter ALMIRÓN - Dra. María de los Ángeles BISTONI - Arq. Roberto FERRARIS (FAUDI) - Dra. Carina PORPORATTO (UNVM) - Est. Srta. Consuelo Jazmín MANERO

Art. 2°)..- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte: 138041/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1° Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE según la designación de los siguientes

integrantes: Área PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE COMITÉ EVALUADOR

Titular: Ing. Raúl Néstor FUNES -- Dr. José Luis ZANAZZI --Dr. Carlos Alberto VALOTTO (OAC) -- Dr. Mario Luis SILBER (UNL) -- Est. Srta. Valentina QUIROGA

1° Suplente: Ing. Mónica Cecilia GOMEZ -- Mgter. Julia del Valle ÁVILA - Dr. Javier Alejandro AHUMADA (FAMAF) -Dra. María Alejandra CASTELLINI (UNSa)- Est. Sr. Oliver Yoichi PARIONA CIEZA

2° Suplente: Mgter. Raquel MURIALDO - Dr. José D. CUOZZO - Mgter. Jorge Francisco COSIANI (FCA) - Dra. María Cecilia FERNANDEZ - BELMONTE (UNSL) - Est. Sr. Luciano Nahuel BUSO.

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte: 132841/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación "A", del Departamento ELECTROTECNIA según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|--|------------------|--|
| ELECTROTECNIA TECNOLOGÍAS APLICADAS COMITÉ "A" | Titular | Ing. Hugo DALLEGRE Ing. Gabriel SERRA Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUDI) Ing. Cristian MIOTTI (UTN-FRC) Est. Sr. Leonardo G. RAMIREZ |
| | 1° Suplente | Ing. Carlos FERRARI Dr. Miguel PIUMETTO Arq. Guillermo OLGUIN (FAUDI) Ing. Carlos PLENCOVICH (UTN-FRC) Est. Sr. Federico SALINAS RIOS |
| | 2° Suplente | Ing. Rubén Eloy VILLAFañE Ing. Horacio ALANIS ANDRADA Arq. Liliana del Valle ROST (FAUDI) Ing. Hugo COUTSIERS (UTN-FRC) Est. Sr. Leandro Iván DEL VILLAR |

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación "B", del Departamento ELECTROTECNIA según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|--|------------------|--|
| ELECTROTECNIA TECNOLOGÍAS APLICADAS COMITÉ "B" | Titular | Ing. Carlos FERRARI Dr. Miguel PIUMETTO Arq. Guillermo OLGUIN (FAUDI) Ing. Carlos PLENCOVICH (UTN-FRC) Est. Sr. Federico SALINAS RIOS |
| | 1° Suplente | Ing. Rubén Eloy VILLAFañE Ing. Horacio ALANIS ANDRADA Arq. Liliana Valle ROST (FAUDI) Ing. Hugo COUTSIERS (UTN-FRC) Est. Sr. Leandro Iván DEL VILLAR |
| | 2° Suplente | Ing. Hugo DALLEGRE Ing. Gabriel SERRA Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUDI) Ing. Cristian MIOTTI (UTN-FRC) Est. Sr. Leonardo Gabriel RAMIREZ |

Art. 3°)..- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte: 142912/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MATEMÁTICA según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|------------|------------------|---|
| MATEMÁTICA | Titular | Ing. Marina VOITZUK Ing. Claudia ROITMAN Dr. Oscar Humberto BUSTOS (FAMAF) Mter. José HERNÁNDEZ (UNRIV) Est. Srta. María Agostina MARQUEZ |
| | 1° Suplente | Dra. Claudia María EGEEA Ing. José Luis GALOPPO Arq. Alicia M. RIVOIRA (FAUDI) Ing. Carlos VIONNET (UNL) Est. Srta. Lucía Luján LA SPINA |
| | 2° Suplente | Lic. Magdalena DIMITROFF Dr. Marcelo SMREKAR Arq. Jonhy Heber GALLARDO (FAUDI) Dr. Mario Luis SILBER (UNL) Est. Sr. Germán Ariel AGUILERA |

Art. 2°)..- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Voitzuk.

16) Expte: 145366/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|--|------------------|--|
| DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA | Titular | Dr. Joaquín NAVARRO Dra. Cecilia ESTRABOU Lic. Fabiana CASTAGNO (FCC) Dra. Virginia MARTINEZ (UNSa) Est. Sr. Marco ANTONETTI |
| | 1° Suplente | Dr. Alfredo PERETTI Dra. Claudia RODRIGUEZ Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dra. Adriana MANZANO (UNNER) Est. Srta. Brenda Daniela CUELLO DEL SOTO |
| | 2° Suplente | Dra. María de los Ángeles BISTONI Dr. Carlos URCELAY Arq. Liliana del Valle ROST (FAUDI) Dr. Fernando LOBO (UNSa) Est. Srta. Consuelo Jazmín MANERO |

Art. 2°)..- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°:) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte: 145333/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA - ÁREA COMUNICACIONES según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|----------------|------------------|---|
| COMUNICACIONES | Titular | Ing. Pedro DANIZIO Ing. Raúl GASTALDI Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC) Ing. Luis Francisco OLIVERO (UTN-FRC) Est. Sr. Mauro Alejandro PRIETO |
| | 1° Suplente | Dr. Mario Rafael HUEDA Ing. Fernando Luis BIANCO Arq. Edgardo VENTURINI (FAUDI) Ing. Ramón Ceferino OROS (UTN-FRC) Est. Sr. Joel WAYAR |
| | 2° Suplente | Ing. Hugo GRAZZINI Dr. Enrique Mariano LIZÁRRAGA Arq. Alicia María RIVOIRA (FAUDI) Ing. Alberto Francisco CAMPOS (UNT-FRVM) Est. Srta. María Laura CASTRO |

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte: 147040/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación del Departamento HIDRÁULICA - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|-------------------------|------------------|--|
| MECÁNICA DE LOS FLUIDOS | Titular | Mgter. Ing. Gerardo Daniel HILLMAN Mgter. Ing. Gonzalo Gabriel MOYA Dra. Miriam STRUMIA (FCQ) Ing. Luis E. PÉREZ FARRÁS (UBA) Est. Sr. Pablo Ezequiel MASSACCESI |
| | 1° Suplente | Dra. Teresa María REYNA Mter. Cecilia Elena POZZI PIACENZA Dr. Carlos Alberto VALOTTO (OAC) MSc. Héctor Daniel FARIAS (UNSE) Est. Sr. Brian DIAZ CERVIGNI |
| | 2° Suplente | Mgter. Mariano Andrés CORRAL Dr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ Arq. Guillermo OLGUIN (FAUDI) Ing. Marcelo Julián BORSELLINO (UNSE) Est. Srta. Camila LUQUE |

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.- Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero García.

19) Expte: 146930/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área GESTION según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR |
|------|------------------|
| | |

| | | |
|---------|-------------|--|
| GESTIÓN | Titular | Ing. Marcelo Andrés TAVELLA Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO Dra. Miraim STRUMIA (FCQ) Dra. Viviana SALVADORI (UNLP) Est. Sr. Claudio Maximiliano HEREDIA |
| | 1° Suplente | Mgter. María Andrea MARÍN Ing. Hernán Claudio SEVERINI Dr. Manuel Enrique MERCHAN (OAC) Ing. Roberto PEPINO MINETTI (UTN-FRC) Est. Sr. Guillermo Alejandro NAVARRO |
| | 2° Suplente | Dra. María Cecilia PENCI Dr. Abel LÓPEZ Dr. Oscar Humberto BUSTOS (FAMAF) Ing. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC) Est. Srta. Karen PRYTZ NILSSON |

Art. 2°)..- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte: 145398/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - ÁREA TECNOLOGÍAS BÁSICAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR TECNOLOGÍAS BÁSICAS

Titular: Ing. Hernán Claudio SEVERINI - Dr. Marcelo TAVELLA - Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) - Dra. Alfonsina ANDREATTA (UTN-SF) - Est. Srta. María Victoria BALDAN

1° Suplente: Ing. Ricardo REZZÓNICO - Mgter. Susana MARTINEZ RIACHI - Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC) - Dr. Marcelo Raúl ROSMINI (UNL) - Est. Sr. Luciano IZNARDO FERREYRA

2° Suplente: Dr. Celso CAMUSSO- Dr. Carlos OLDANI - Dr. Manuel Enrique MERCHAN (FAMAF) - Dra. Mercedes Edith CAMPDERROS (UNSL) - Est. Sr. Luis Esteban IMPERIALE

Art. 2°)..- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

21) Expte: 136960/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente al Ing. Danilo Luciano PÁEZ DNI 28442224, en un cargo de Prof. Asistente dedicación simple en SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

22) Expte: 102171/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: 1o): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación del alumno Jeremías DUTTO, realizada en la cátedra de Química Biológica, para el Proyecto: "CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA DE MEMBRANAS SINAPTOSOMALES BOVINAS".

Art.2) Autorizar se extienda al alumno mencionado en el Art. 1 el

certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

ADCRIPCIONES

23) Expte: 106711/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. TOMÁS GALARZA, (D.N.I 37.854.787) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Geología y Explotación de Recursos Mineros del Departamento de Geología Aplicada.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTO de Geol. TOMÁS GALARZA, asignatura Geología y Explotación de Recursos Mineros del Departamento de Geología Aplicada.

TITULARES: Dr. Julio Bruna Novillo -- Geol. Alejandro Garrone -- Geol. Viviana Aguirre

SUPLENTE: Geol. Rosa Ayala - Geol. Gabriela Sachi. Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte: 111956/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar a la Ing. Ana Inés Heredia DNI N°: 35.965.802 "ADSCRIPTA" en la Cátedra Hidrología y Procesos Hidráulicos, del Departamento de Hidráulica. Art.2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

Becas

25) Expte 118957/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar a las estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil respectivamente, Melina Belén DI BUÓ D.N.I: 39.302.674 y Agustina GAGGIO D.N.I: 39.174.920, como becarias de la Secretaría de Investigación y Postgrado Área Ing., por el término de dos (2) meses a partir del primero de septiembre de 2020.

Art. 2) Designar al Dr. Federico PINTO como Director de las Becas.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad. Art. 4): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte: 128372/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar a las estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Cine y Tv e Ingeniería Aeronáutica respectivamente, Fernández Tucci Trinidad DNI 35.869.791, Rivarola Lucila DNI 39.091.232 y Pavichevich Milena DNI 39.528.504, como becarias del Centro de Vinculación IISPI, por el término de seis (6) meses a partir 1 de octubre de 2020.

Art. 2) Designar al Ing. Francisco Delgadino como Director de las Becas.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación IISPI. Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte 133185/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar a la estudiante de la carrera de Contador Público, Jazmín RUIZ DNI 35.578.623, como becaria de la Secretaría de Extensión, por el término de seis (6) meses a partir del primero de septiembre de 2020.

Art. 2) Designar a la Cra. Silvia Soledad Stímolo como directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Secretaría de Extensión. Art. 4) De Forma.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte 137957/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Química, Sra. Candelaria Díaz DNI 41.002.232 como becaria de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil por el término de doce (12) meses a partir del 14 de septiembre de 2020.

Art. 2) Designar a la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil Tamara Chertoff como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad. Art. 4) De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte 84911/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, Sr. Daniel Florencio Cruz DNI 28.646.274 como becario del Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Ing. Ezequiel Turletto como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión.

Art. 4) De Forma.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMANTARIAS

30) Expte 139112/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Disponer la prórroga de los mandatos de los Consejeros/as de Escuelas de esta Facultad hasta que se disponga un nuevo cronograma electoral, resulten electas y asuman las nuevas autoridades.

Art. 2°): Disponer la prórroga de los mandatos de los Directores de Escuelas de esta Facultad hasta el cumplimiento del artículo precedente.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte 139575/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Modificar el Calendario Académico-Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y establecer que el vencimiento de las inscripciones a las mesas de examen del Turno Especial de Septiembre 2020 será tres días hábiles antes de la misma. Art. 2) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte: 12076 y 12139/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Autorizar a los estudiantes que se encuentren en condición LIBRE en una asignatura que contemple una etapa de evaluación presencial y hayan aprobado la etapa virtual del examen a cursar las materias correlativas.

Art 2°): Encomendar a las Secretarías Académicas de la FCEFyN el registro de los ESTUDIANTES CON ETAPA VIRTUAL DE EXAMEN APROBADA.

Art 3°): Requerir a los docentes de las asignaturas que contemplan una actividad presencial el informe de los estudiantes que hayan aprobado la

etapa presencial. Dicha comunicación deberá realizarse a la Secretaría Académica correspondiente, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y a los estudiantes que hayan alcanzado esta condición

Art. 4°): Solicitar al Despacho de Estudiantes la matriculación de los estudiantes que estando en condición LIBRE hayan aprobado la etapa virtual de una asignatura, en las materias correlativas que soliciten dichos estudiantes.

Art. 5°): La matriculación de los estudiantes permanecerá en estado **PENDIENTE**, hasta que se desarrolle la etapa presencial de su evaluación. En caso de reprobación la etapa presencial será dado de baja de la materia que se encuentra cursando de forma condicional.

Art. 6°): Solicitar a Despacho de Estudiantes que instrumente la metodología para incorporar a todos los estudiantes que hayan aprobado la etapa virtual en un Acta Complementaria de Examen en un Turno Especial de Examen. La fecha corresponderá a la solicitada por el docente, acordada con la Secretaría Académica correspondiente y comunicada a los alumnos con al menos dos semanas de anticipación. Art. 7°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

-

SRA. CONS. BRENTA.- Con respecto a este punto, el problema nace por el hecho de que algunas cátedras han decidido tomar un examen final en dos partes, siendo una de éstas virtual y la otra presencial, habiendo dejado al estudiantado sin saber qué significaba aprobarlo por partes, llenándolos de dudas e inquietudes que hemos receptado desde las bancadas estudiantiles. Desde el CEU, hemos advertido en las reuniones que hemos tenido con los consejeros, Decano y las respectivas Secretarías, en el cuatrimestre pasado, que esto podría llegar a suceder. Lamentablemente, por parte de las Secretarías no quisieron tener en cuenta estos inconvenientes con antelación; pareciera que las Secretarías sólo resuelven los problemas cuando aparecen. Este proyecto tiene que ver con poner en papel lo que ya está haciendo la Facultad y permitir que el estudiante tenga una norma, donde diga y reglamente su condición para poder cursar las materias correlativas a las que ya aprobó en su instancia virtual. Nos sorprende para bien que luego de lo expuesto por nuestra compañera Tallone en la sesión pasada, sobre la situación de los expedientes perdidos, inmediatamente esté nuestro expediente en la Comisión siguiente, junto a los demás proyectos que presentamos. Aprobar este proyecto, esta reglamentación para el estudiante condicional, nos permite avanzar y darle herramientas a nuestros compañeros para que puedan reclamar sus derechos. Esperamos que sea uno de los primeros pasos para que este Consejo vea con otros ojos cuando hablamos de reglamentar. Desde el CEU, decir que éste no es nuestro último paso; los estudiantes queremos reglas claras para esta cursada virtual. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

33) Expte: 119018/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Modificar la Res 891/2019, donde dice "Cierre de Inscripciones: 14 de Agosto 2020" debe decir "19 de Agosto 2020".

Art. 2°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos por su presencia, trabajo y compromiso.

- Es la hora 11.45.

aa.